



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6037 /

**MAT: MODIFICA DECRETO
ALCALDICIO N° 4469
DE FECHA 12.12.12.**

LAJA, 17 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Decreto Alcaldicio N° 4469 de fecha 12.12.12 que establece valores de viáticos para el personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **MODIFÍCASE** el punto 1 de los vistos y el punto 2 del Resuelvo, ambos del Decreto Alcaldicio N° 4469 de fecha 12.12.12, los cuales deberán quedar de la siguiente forma:

“1.- Decreto con Fuerza de Ley N° 262 de 03.05.77 que aprueba el Reglamento de Viáticos para el Personal de la Administración Pública”.

“2.- **REAJÚSTENSE**, anualmente estos valores de acuerdo al factor que cada año se establezca en la ley que se dicte para los efectos de otorgar un reajuste de remuneraciones a los trabajadores del sector público”.

- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la presente modificación forma parte del Decreto Alcaldicio N° 4469 de fecha 12.12.12.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/

